



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-3333-755-2014-00116-01

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA LA SIGUIENTE LISTA:

MAGISTRADO PONENTE:	DR. JUAN CARLOS BOTINA GÓMEZ
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	NELSON OROZCO GARCÍA
DEMANDADO:	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FOMAG

En cumplimiento del auto proferido el 18 de junio de 2015 (fol. 185) y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del CGP, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a la parte contraria el escrito visible a folio 188, presentado por la Secretaría de Educación Municipal de Armenia. En consecuencia fijo la presente lista hoy, catorce (14) de julio del año dos mil quince (2015) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 15, 16 y 17 de julio de 2015.

Armenia Quindío, 14 de julio de 2015.
*Consejo Superior
de la Judicatura*


ÁNGELA MARÍA CIFUENTES RENGIFO
Secretaria

NPS



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-3333-754-2014-00115-01

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA LA SIGUIENTE LISTA:

MAGISTRADO PONENTE:	DR. JUAN CARLOS BOTINA GÓMEZ
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	MARÍA YOLANDA JIMÉNEZ LEAL
DEMANDADO:	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FOMAG

En cumplimiento del auto proferido el 18 de junio de 2015 (fol. 198) y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del CGP, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a la parte contraria el escrito visible a folio 201, presentado por la Secretaría de Educación Municipal de Armenia. En consecuencia fijo la presente lista hoy, catorce (14) de julio del año dos mil quince (2015) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 15, 16 y 17 de julio de 2015.

Armenia Quindío, 14 de julio de 2015.

*Consejo Superior
de la Judicatura*


ÁNGELA MARÍA CIFUENTES RENGIFO
Secretaria

MPB